

Río Cuarto, 25 de abril de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 141479 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50) con la respuesta a los pedidos de extensiones de regularidad para estudiantes de las carreras de ese Departamento; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, los estudiantes solicitan extensión de regularidad en asignaturas, pertenecientes a las carreras del Departamento de Ciencias de la Comunicación (5-50).

Que el Departamento del cual dependen dichas carreras, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensiones de regularidades solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo I perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: No otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a los/las estudiantes, que se detallan en el Anexo II perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 211/2023

I.C.

**ANEXO I
(RESOLUCION DECANAL N° 211/23)**

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación (5-50)

ESTUDIANTES D.N.I.	ASIGNATURAS	Observación
BAUDINO, Ailén (D.N.I.: 42.638.274)	-Lenguaje y Comunicación (6133)	SE OTORGA
CERIOLI, Sofía Evangelina (D.N.I.: 42.185.377)	-Lenguaje y Comunicación (6133) - Introducción a la semiótica	SE OTORGA
CÓRDOBA, Zamira (D.N.I.: 37.489.829)	-Introducción al Planeamiento (6125) -Teoría de la Comunicación Humana II (6118) -Metodología de la Investigación I (6139)	SE OTORGA
DEL VALLE VERA, Jazmín Belén (D.N.I.: 42.695.959)	-Ética, comunicación y derecho.	SE OTORGA
ESTELA, Cecilia Jazmín (D.N.I.: 43.808.197)	-Introducción a la sociología (6134)	SE OTORGA
GUZMÁN PÁEZ, Naara Belén (D.N.I.: 42.909.669)	-Introducción a la sociología (6134)	SE OTORGA
ORTIZ, Rocío Yamile (D.N.I. 42.185.429)	- Comunicación Radiofónica (4072)	SE OTORGA
ZAVALA, LILEN (DNI 38881699)	Teoría de la comunicación humana II (6118)	SE OTORGA
PARRAMON JURADO, ZOE (DNI 42.048.601)	Teoría de la comunicación humana II (6118)	SE OTORGA
FREYTES, CARINA (DNI 39.612.087)	-Introducción a la sociología (6134)	SE OTORGA

**ANEXO II
(RESOLUCION DECANAL N° 211/23)**

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Comunicación (5-50)

ESTUDIANTES D.N.I.	ASIGNATURAS	Observación
BARRIONUEVO, Ana (D.N.I.: 41.441.373)	-Teoría de la comunicación humana II (6118) - Metodología de la investigación I (6139)	NO SE OTORGA
BRAVI, Agustina (D.N.I.: 42.859.260)	-Teoría de la comunicación Humana I (6121)	NO SE OTORGA
GUTIÉRREZ VERA, Anna Paula (D.N.I.: 43.810.789)	-Introducción a la Sociología (6134)	NO SE OTORGA
MÉNDEZ, Zulema (D.N.I.: 41.335.001)	-Lenguaje y Comunicación (6133)	NO SE OTORGA
PAGLIANO GIRAUDO, Rocio (D.N.I.: 41.994.1017)	-Teoría de la comunicación Humana I (6121) -Sonido (6121)	NO SE OTORGA
PROTA DOMÍNGUEZ, Melina Anabel (D.N.I.: 42.254.651)	-Semiótica (6116)	NO SE OTORGA



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 26 de abril de 2023, 11:08 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230426-64493078d80e0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

PABLO SANTIAGO PIZZI
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Humanas